

Imprime y edita: Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) - Fernández de la Hoz, 52 - 28010 Madrid - Teléfono 3 10 48 51 - Reproducción prohibida

<p>NORMA ESPAÑOLA</p>	<p>Dibujos técnicos PLEGADO DE PLANOS</p>	<p>UNE 1-027-95</p>
<p>1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN</p> <p>Esta norma establece los principios generales para el plegado de reproducciones de dibujos técnicos y su propósito es asegurar que el material plegado pueda ser almacenado conforme a la Norma UNE 1-010. Puede ser asimismo aplicada a otros documentos técnicos, cuando se considere apropiado.</p> <p>2 NORMAS PARA CONSULTA</p> <p>UNE 1-010 – <i>Material para archivo. Clasificadores, cuadernos, carpetas, cajas para archivo.</i></p> <p>UNE 1-026 /2 – <i>Dibujos técnicos. Formatos y presentación de los elementos gráficos de las hojas de dibujo.</i></p> <p>UNE 1-028 – <i>Perforaciones para la clasificación de los papeles.</i></p> <p>3 DEFINICIONES</p> <p>banda de protección: Tira perforada que se añade a la izquierda de la franja básica en el lugar del margen de archivado.</p> <p>formato de archivado: El formato de archivado considerado en esta norma es el A4 conforme a la Norma UNE 1-026 /2.</p> <p>portada: Parte del material a plegar que una vez plegada queda cara al usuario (lector).</p> <p>modo de plegado: Forma de determinar la ejecución del plegado, por ejemplo, plegado para archivado con o sin fijación.</p> <p style="text-align: right;"><i>Continúa en páginas 2 a 6</i></p>		
<p>Secretaría del CTN AENOR</p>	<p>Esta 2ª Revisión anula y sustituye a la anterior de fecha junio de 1975 Las observaciones relativas a la presente norma deben ser dirigidas a AENOR - Fernández de la Hoz, 52 - 28010 Madrid</p>	

material a plegar: Material susceptible de ser plegado. Esta norma se refiere a documentos técnicos, por ejemplo, dibujos en el formato A y mayores en disposición plegada.

dobleces: Borde que se produce en el material a plegar en el proceso de plegado.

longitud de plegado: La correspondiente a la de una franja del material plegado, medido en la dirección de plegado.

franja básica: La franja básica es la de partida, está comprendida entre el borde izquierdo del formato y el primer doblez. Incluye el margen de archivado y en su caso está provista de perforaciones.

margen de archivado: Zona del plano situada en la parte inferior izquierda de la franja delimitada por el doblez básico, que en su caso lleva perforaciones para fijar el plano en un archivador.

plegado longitudinal: Conjunto de pliegues (en zig-zag) por los que el material a plegar es doblado alternativamente hacia delante y hacia atrás a partir de la franja que contiene la portada.

Los dobleces son paralelos a los lados más cortos del formato antes de ser plegado.

plegado transversal: Conjunto de pliegues cuyos dobleces son paralelos a los lados mayores del formato antes de ser plegado.

dobleces oblicuo: Pliegue hecho para que en la operación de archivado, las perforaciones se produzcan únicamente en la parte de la franja básica, correspondiente a la banda de protección.

NOTA – Hay diferentes alternativas al doblez oblicuo en el caso de que se emplee una plegadora mecánica: por ejemplo, margen de archivado recortado por la parte superior; plegado abierto por la parte inferior, margen de archivado con varias muescas; banda de archivado pegada.

dobleces de apilamiento: Son pliegues, excluido el que delimita la franja básica, necesarios para obtener el formato de archivado.

dobleces intermedio: Es el realizado en algún punto entre la franja básica y la portada para obtener el formato de archivado.

3 DESIGNACIONES

Designación de un plegado tipo A para archivado con fijación y con cuádruple perforación (4) en el margen de archivado (A):

Plegado UNE 1-027 – A-4

Designación de un plegado tipo B para archivado con fijación y con banda de archivado adicional (B):

Plegado UNE 1-027 – B

Designación de un plegado tipo C para archivado sin fijación (C):

Plegado UNE 1-027 – C

4 REQUISITOS

4.1 Formato de archivado

Para el formato de archivado se aplican las dimensiones y tolerancias de acuerdo con las figuras 1 a 3. No se especifican tolerancias para las distancias a pliegues individuales; sólo es obligatoria la conformidad con el formato de archivado.

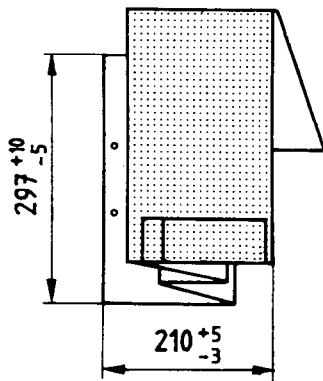


Fig. 1 - Tipo A

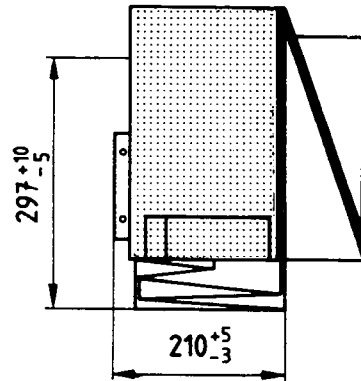


Fig. 2 - Tipo B

El material plegado debe poder ser desplegado y vuelto a plegar mientras se mantiene archivado.

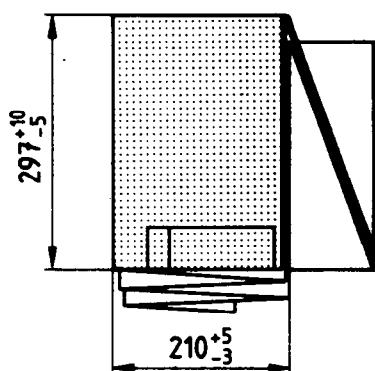


Fig. 3 - Tipo C

4.2 Posición del cuadro de rotulación

El cuadro de rotulación debe estar colocado en la portada del material plegado en posición de lectura y en la esquina derecha (véanse figuras 1 a 3).

4.3 Peforación

Para el tipo A la perforación debe estar de acuerdo con la Norma UNE 1-028¹⁾. Para el tipo B la banda de protección aplicada debe permitir el archivado con fijación.

NOTA – Se recomienda utilizar refuerzos comerciales de los agujeros. No debe coexistir la doble y cuádruple perforación.

4.4 Plegado a máquina y plegado manual

Las especificaciones de los apartados 4.1 a 4.3 se aplican a ambos plegados a máquina y manual.

El capítulo 5 se aplica adicionalmente al plegado manual.

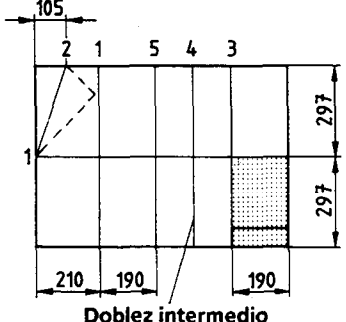
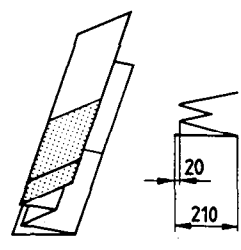
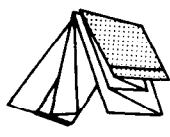
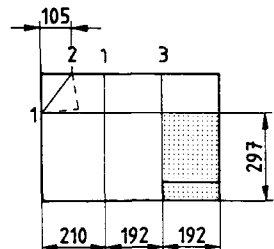
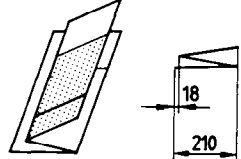

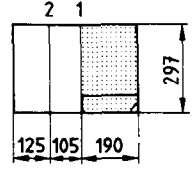
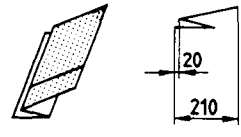
5 PLEGADO MANUAL

5.1 Plegado según tipo A, con margen de archivado completo, margen de archivado perforado para archivado con fijación

Formato	Esquema de plegado	Plegado longitudinal	Plegado transversal
<p>2 AO 1189 x 1682</p>	<p>Dobles longitudinales</p> <p>Dobles transversales</p> <p>Doblez oblicuo</p> <p>Doblez intermedio</p> <p>Cuadro de rotulación</p>		
<p>AO 841 x 1189</p>	<p>Doblez intermedio</p>		

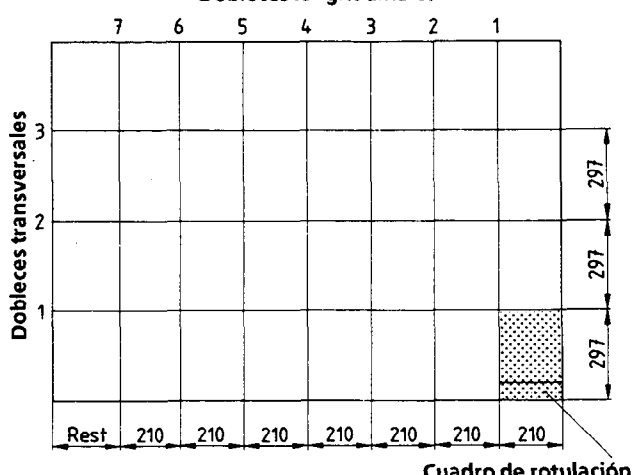
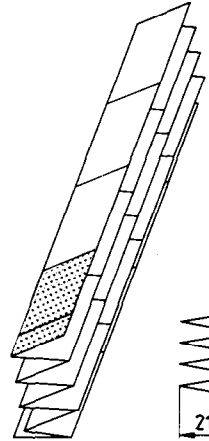
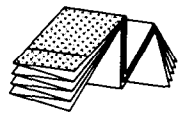
(Continúa)

1) Debe ser expresado por separado si se trata de 2 ó 4 taladros.

Formato	Esquema de plegado	Plegado longitudinal	Plegado transversal
<p>A1 594 x 841</p>	 <p>Dobleces intermedio</p>		
<p>A2 420 x 594</p>			
<p>A3 297 x 420</p>			

(Fin)

5.2 Plegado según tipo C para archivado sin fijación, por ejemplo en cajas o fundas para planos

Formato	Esquema de plegado	Plegado longitudinal	Plegado transversal
<p>2 AO 1189 x 1682</p>	<p>Dobleces longitudinales</p>  <p>Dobleces transversales</p> <p>Cuadro de rotulación</p>		

(Continúa)

Formato	Esquema de plegado	Plegado longitudinal	Plegado transversal
<p>AO 841 × 1189</p>			
<p>A1 594 × 841</p>			
<p>A2 420 × 594</p>			
<p>A3 297 × 420</p>			

(Fin)